Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes

Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana: muy buenos días tengan todos ustedes, Regidor, Regidora, compañeras, a todo el personal, nuestros asesores, de transparencia, de actas y acuerdos, muchas gracias, bienvenidos a todos.

Estando reunidos en la Sala de Juntas de Regidores, damos inicio a esta sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes, siendo las 10 horas con 20 minutos de este día 9 de junio del año 2022.

A continuación nombraré lista de asistencia:

Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, presente

Regidora Anabel Ávila Martínez, presente

Regidora María Patricia Meza Núñez, presente.

Regidor José Roberto García Castillo, presente.

La de la voz Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana, presente.

Por lo que al encontrarse presentes 5 de los integrantes de esta comisión, declaro que existe quórum legal para sesionar.

Continuando con la sesión les propongo el siguiente

Orden del día:

I. Bienvenida;
II. Lista de asistencia;
III. Aprobación del orden del día;
IV. Presentación del estado que guarda el Instituto Municipal de las Mujeres y para la igualdad sustantiva de San Pedro Tlaquepaque, en materia de Derechos Humanos;
V. Asuntos generales; y
VI. Clausura de la sesión.

Si están de acuerdo con el orden del día propuesto, favor de levantar su mano.

Aprobado por unanimidad.

En virtud de que hemos desahogado los tres primeros puntos del orden del día, pasamos al cuarto punto, presentación del estado que guarda el Instituto Municipal de las Mujeres y para la igualdad sustantiva de San Pedro Tlaquepaque, en materia de Derechos Humanos, por lo que les pido a ustedes se le otorgue el uso de la voz a nuestras invitadas, la Psicologa Angeles Izeth Chavarrin Zazueta, Directora del INMUJERES, la Licenciada Citlalli Yaremi Zuñiga Loza, coordinadora del área de capacitación, Ana Yazmin Ramirez Quintero, encargada de Políticas Públicas del Instituto y Edith Guadalupe Vázquez Silva, del área de Políticas Públicas.

Por lo que les pido si están de acuerdo favor manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad.

Adelante Directora, bienvenida.

Psicologa Angeles Izeth Chavarrin Zazueta: muchas gracias, bienvenidos sean todos, agradezco la invitación y sobre todo pues la labor que como Regidores están haciendo, preocupados y ocupados por lo que hacemos cada una de las dependencias que estamos en el (inaudible), bueno, para iniciar voy a dar lectura a todas las misiones y comisiones que nosotros hacemos y en el momento que ustedes decidan o que tengan una duda, pues la XXX con toda confianza.

El Instituto, es el organismo público descentralizado encargado de coordinar la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal y encargada de dar transversalidad a toda la ciudadanía, sin embargo, ¿a qué me refiero con decir transversalizar, ¿qué es transversalizar la perspectiva de género? Este concepto muy elaborado, implica integrar y adoptar la perspectiva de género tanto en el diseño como en la implementación, en el monitoreo y en la evaluación de la programación operativa anual y en las políticas públicas que realizan todas las entidades y dependencias que conforman a este ayuntamiento, es decir, que el instituto es el encargado de monitorear, coordinar y atender las dudas y que se cumpla la equidad de género o la igualdad de género en todas las dependencias.

En esta lógica, nos referimos a no dejar a nadie atrás, a considerar en todas las acciones, estrategias de intervención en colonias ya sea de seguridad, de prevención, mejoramiento y planeación de la movilidad urbana e infraestructura,

elaboración de proyectos culturales, elaboración de proyectos deportivos, de emprendimiento, armonización normativa, desarrollo de eventos, medios de difusión, homologar mecanismos de atención y protección a víctimas, todo lo anterior y más, debe ser dirigido en atender las necesidades específicas que contribuyan a saldar esa deuda histórica en el acceso de las mujeres a sus derechos humanos desde la erradicación de las brechas de desigualdad y discriminación por razón de género, que afecten a las mujeres en este municipio.

Al respecto, destacan las siguientes atribuciones y responsabilidades con base en el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva, que ustedes me pueden acompañar leyendo en la proyección.

1. Investigar, sistematizar y documentar diagnósticos para evaluar los avances en la política de igualdad como de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia;

2. Capacitar, orientar, asesorar, apoyar y canalizar a la diversidad de mujeres en el municipio;

3. Elaborar, actualizar, coordinar e instrumentar el marco programático en materia de igualdad sustantiva como el de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; implementar políticas públicas;

4. Promover, proteger, informar y difundir los derechos humanos de las mujeres; promover, fomentar e impulsar condiciones que hagan posible la defensa y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres; promover y fomentar en la sociedad la cultura de la no violencia y la igualdad sustantiva, eliminación de estereotipos y formas de discriminación por razón de género; y

5. Ser el órgano de consulta, capacitación y asesoría del ayuntamiento; fomentar la participación de la sociedad civil y sector académico.

En este entendido, desde la problemática de la desigualdad como de la violencia contra las mujeres es multifactorial, es decir, que debe atenderse desde distintos frentes que si bien, el instituto es el órgano rector, es importante que esta perspectiva debe integrarse en todas las entidades y dependencias que conforman

la Administración pública, con este fin se establecen los reglamentos municipales, los sistemas y los programas municipales.

Una vez dicho lo anterior, quiero hacer mención de las acciones destacables con la que cerró el 2021 y posteriormente les presentaré nuestra programación para el año 2022 así como los resultados del mismo en estos cinco meses de inicio de año.

Durante la administración anterior con objetivo de transversalizar la perspectiva de género, también se enfocó en fortalecer el eje de atención a la incidencia de violencia contra las mujeres por razón de género, se implementando las siguientes actividades:

Se certificaron a 24 personas del servicio público (7 mujeres y 17 hombres), ¿en que?, en la **atención especializada a personas generadoras de violencia**, para replicar el modelo CECOVIM;

Se certificaron en el **Estándar de competencia EC 0539**: "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género" a 42 personas de las distintas unidades que brindan atención a mujeres receptoras de violencia por razón de género; Juzgados Municipales, Servicios médicos, UVI, UAVI y el mismo instituto municipal para las mujeres.

Se llevó a cabo un Programa de capacitación con base en las necesidades de profesionalización en materia de género de las personas que laboran en y para la administración pública municipal y durante este periodo se realizaron diversas jornadas de capacitaciones a servidores y servidoras públicas con el objeto de sensibilizar e incrementar el conocimiento, las habilidades y mejorar las actitudes frente a la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos e interseccional. Culminaron con un total de 398 personas capacitadas; que representa menos del 1% del personal que conforma toda la Administración Pública Municipal.

Se llevaron acciones de capacitación en "Desarrollo humano con perspectiva de género", las cuales se dirigen a la ciudadanía y personas beneficiadas por los programas sociales. El año pasado cerraron con un total de 1,000 personas capacitadas.

Se elaboró también el Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Municipal de San Pedro Tlaquepaque y su guía de aplicación;

Se trabajó también en la elaboración del Protocolo para la emisión, control y seguimiento de las órdenes de protección del municipio; y

Se actualizó el PIMPAEM y PRO IGUALDAD y se impulsó el Plan Estratégico Municipal para el Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres;

Por último, se encaminó el trabajo para un sistema para el registro de información sobre la incidencia delictiva a mujeres receptoras de violencia por razón de género.

Ahora bien, El Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, durante este periodo se diseñó la programación en armonía con los ejes prioritarios de esta gestión administrativa 2022-2024, el cual tendrá la finalidad de impulsar acciones afirmativas encaminadas a contribuir en la erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género y a la construcción de la igualdad sustantiva en el municipio a través de la reconstrucción del tejido social y la educación con perspectiva de género tanto al interior de la Administración Pública Municipal como en toda la ciudadanía.

El Instituto, al analizar esta problemática y evaluando las áreas de oportunidad del trabajo anterior, aunado, a los factores que potencializan los niveles de vulnerabilidad como la identidad de género, la etnia, el nivel socioeconómico, la edad, discapacidad, situación de migración y/o desplazamiento, la ubicación geográfica y la cultura, son factores que al no atenderse con perspectiva de género e interrelacionados pueden propiciar un mayor grado de riesgo a que las mujeres sean receptoras de violencia o una discriminación y esto por ende, debilita el tejido social, uno de nuestros ejes principales que se abordan en esta administración.

Es importante agregar que nuestros Programas Rectores para esta administración se encuentran armonizados con los Tratados Internacionales como el CEDAW, Belém do Pará y la agenda para el desarrollo sostenible 2030, como lo marca la ONU.

A continuación, les leeré el nombre de cada programa con sus principales acciones a desarrollar y en el que tengan duda, paramos con todo gusto.

Programa para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque;

Sus principales acciones es:

Realizar talleres, capacitaciones y/o certificaciones, como mencioné anteriormente, con perspectiva de género y enfoques de derechos humanos e interseccionalidad, aquí, nosotros como instituto municipal de las mujeres nos encargamos que todas las capacitaciones que ofrezcamos para servidoras y servidores públicos, tengan desde la lectura y toda la dinámica talleres o acciones, tengan ya perspectiva de género en cuanto al lenguaje, como en la lectura y pues empezamos a sensibilizar y concientizar en la perspectiva dentro del Ayuntamiento, para poder después replicarlo fuera de él.

Otra de las atribuciones, acciones perdón, es investigar, sistematizar y diagnosticar la incidencia de violencia por razón de género en el municipio, así como el avance en las políticas de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Implementar una campaña de difusión permanente en coadyuvancia con Comunicación Social en materia de prevención de la violencia por razón de género, difusión de los tipos y modalidades de violencia y rutas de atención, esto se hace dentro del ayuntamiento y también fuera de todas y cada una de las colonias que el tiempo nos alcance.

También se brinda atención de primer contacto mediante orientación, asesoría multidisciplinar y su correspondiente canalización a la diversidad de mujeres, esto lo hacemos dentro del instituto municipal de las mujeres y también se ha capacitado a servidoras y servidores públicos que también tiene atención de primer contacto para el momento en el que llegue una persona, una mujer víctima de violencia, sepan hacer la contención y canalizar a la dependencia siguiente.

Recabar información sobre las mujeres víctimas de violencia atendidas en las diversas unidades que brindan atención a mujeres receptoras como lo es Servicios

Médicos Municipales, Instituto Municipal de las Mujeres, la Comisaría, la UVI, DIF Tlaquepaque, UAVI FAM y Juzgados Municipales, para el monitoreo de la incidencia de violencia contra las mujeres, la cual deberá ser resguardada y administrada conforme a lo establecido en la Ley Estatal Vigente en materia de Transparencia. Nosotros estamos coadyuvando y estamos trabajando en mesas de trabajo, desde el mes de enero en capacitaciones de sensibilización, en estas unidades, para todas estar armonizadas, trabajar de la misma mano y de hecho estamos ahorita creando un formato único, que todas las unidades lo vamos a tener para que no se pierda ninguna información, no se revictimice a la mujer cuando vaya con un tema de violencia y todos podamos atender las mismas respuestas y tengamos una base de datos única.

También gestionar la incorporación de un programa de prevención y reeducación de conductas violentas a mujeres, mismo que esté ausente de cualquier estereotipo social y laboral por razón de género, el cual debe estar dirigido a personas generadoras de violencia por razón de género. Teniendo como principal objetivo la rehabilitación y eliminación de los rasgos de violencia. Nosotras dentro del Instituto y nosotros, invitamos a los generadores de violencia, porque es una de nuestras atribuciones, lo invitamos a que viva una jornada de talleres en perspectiva de género, en sensibilización y que también se den la oportunidad de vivir sus masculinidades. Y nos apoya SECOVIM, es una unidad distinta, es de Gobierno del Estado, pero ellos nos apoyan con darles esas 16 clases o sesiones.

También una de nuestras acciones es brindar acompañamiento y seguimiento hasta el acceso a la justicia con la debida instrumentación de medidas de protección y la asesoría jurídica gratuita con un lenguaje claro y sencillo, evitando el uso exclusivo de los términos técnicos. Aquí nosotros cuando llega una mujer con signos de violencia se le da la atención con calidez, pero también con calidad, sin perder la ética, nosotros no le hablamos en un lenguaje técnico, porque después no nos comprenden, es más bien, ponernos a su lenguaje, tratamos de hacer las preguntas de manera sensible, no revictimizar, y sobre todo que ella narre los hechos, no estamos "ándele por favor que tengo prisa", le damos la calidez y eso es algo que se ha destacado en esta administración y la pasada, en que si estamos apostando por escuchar a las mujeres y lo hacemos muy bien, ellas reciben asesoría psicológica, en trabajo social y jurídica y de ahí ya se hace su historial clínico, y todo se pasa al Instituto de Justicia para las Mujeres del Estado y se les da el acompañamiento.

También estamos en promover la participación del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva y otras

asociaciones civiles en audiencias críticas para monitorear los avances del Sistema Municipal para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las Mujeres.

También estamos en promover la transversalidad de la perspectiva de género, enfoque interseccional y derechos humanos de las mujeres en su diversidad, en los marcos normativos, programáticos y de procedimientos de la Administración Pública Municipal, incluyendo los organismos autónomos o descentralizados en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia por razón de género.

Otra de nuestras acciones es promover el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia mediante charlas, talleres, y/o capacitaciones dirigidas para la ciudadanía. En este tema, nosotros estamos haciendo círculos de mujeres, tanto dentro del instituto y llevando charlas y talleres fuera de él, en las colonias, teniendo una audiencia muy buena, mucha aceptación y excelente respuesta, de las mismas charlas y talleres que hemos dado para otras dependencias, dentro de las mismas charlas que hemos dado dentro del Ayuntamiento, hemos rescatado aproximadamente 15 mujeres, que se animaron a hablar y hemos podido hacer su denuncia respectiva, cuando no era ni la finalidad, era una capacitación externa y ellas se sintieron con la empatía de poder decir ayúdenme y eso pues es también muy loable para el Ayuntamiento.

Programa para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque.

Sus principales acciones:

Promover la Igualdad Sustantiva y la Perspectiva de Género mediante charlas, talleres, y/o capacitaciones dirigidas para la ciudadanía.

Promover la Igualdad Sustantiva y la Perspectiva de Género mediante talleres, capacitaciones y certificaciones dirigidas a las personas del servicio público de la Administración Pública Municipal.

Promover la transversalidad de la perspectiva de género, interseccionalidad y derechos humanos de las mujeres en su diversidad, en los marcos normativos, programáticos y de procedimientos de la Administración Pública Municipal.

Promover la participación del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva y otras asociaciones civiles en audiencias críticas para monitorear los avances del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Promover los derechos humanos de la diversidad de mujeres, la igualdad sustantiva y la no discriminación por razones de género mediante una campaña permanente de difusión con perspectiva de género y enfoques de interseccionalidad y de derechos humanos.

Otra de las acciones que hacemos es fomentar la capacitación laboral para integrar mujeres en los sectores con mayor potencial productivo.

Promover la capacitación de las mujeres en ocupaciones y oficios no tradicionales y áreas afines a las tecnologías e informáticas para ampliar sus oportunidades y mejorar sus ingresos, tanto en la comunidad. Aquí quiero hacer énfasis en que estamos trabajando en coadyuvando con una agencia de vehículos marca nissan, en donde estamos ofreciendo totalmente gratuitos talleres y charlas, para que las mujeres aprendan los primeros auxilios de mecánica automotriz, eso también es parte de la igualdad sustantiva y está padrísimo, las señoras quedaron encantadas, entonces es como como cambiar una llanta, el cambio de aceite.

Regidora Adriana del Carmen Zuñiga Guerrero: además te da seguridad, porque si te quedas por ahí varada no dependes de nadie.

Psicologa Angeles Izeth Chavarrin Zazueta: y acuérdate Adriana que cuando nos ha pasado a las que andamos en la calle solas es: "oye vienes y me ayudas Felipe, Pedro, etc, es promover esos oficios que no eran normalizados para las mujeres, bueno, pues ahora no hay una distinción, sino que somos igualdad sustantiva y con eso estamos empezando y vamos a meter oficios también que no estaban personalizados para las mujeres, sino para los hombres nada más.

Otra de las acciones es promover el reconocimiento social a las personas que realizan trabajo doméstico remunerado, a través de talleres que les permita conocer sus derechos laborales y también estamos tratando de matar el estigma de rechazo, es una mujer que trabaja en una labor igual de loable.

Regidora Adriana del Camen Zuñiga Guerrero: es una asistente doméstica. (**Psic. Izeth:** así es, ese es su nombre correcto) y además tienen derecho al seguro eh.

Psicologa Angeles Izeth Chavarrin Zazueta: exacto, y desgraciadamente estaba muy estigmatizado y estereotipado. También una de nuestras… mande.

Regidor José Roberto García Castillo: es que decían que tienen derecho al seguro, son diferentes, la ama de casa que trabaja en su propia casa es una persona, pero la persona que es contratada para que haga un servicio, esa si la tienen que afiliar al seguro.

Psicologa Angeles Izeth Chavarrin Zazueta: si, el ama de casa es la dueña de; muchas gracias Regidor.

Otra de nuestras acciones es generar la información estadística que permita medir los avances de género y el cambio social y cultural. Toda esta información de estadísticas, números, porcentajes, pues se entregan a las políticas públicas y pues estamos en coadyuvancia con ellos, viendo que sí estamos bajando los índices, la semana pasada tuvimos una primer sesión extraordinaria, ordinaria perdón, en donde si desde el estado nos visitaban y desde la nación, en donde nos hacían mención que habíamos bajado los feminicidios y eso es muy loable para el instituto y para el municipio como tal.

Y otra de las acciones es difundir los derechos sexuales y reproductivos de la diversidad de mujeres, el derecho al consentimiento previo e informado. En ese tema nosotros hicimos hace dos semanas un conversatorio en el cual tuvimos la oportunidad de tener una persona trans dentro de, y le enseñamos que es maternal, que es aunque no seas tu la mamá biológica, maternal es cuando nosotros hacemos la acción de tener el cuidado como mamas sobre alguien, entonces también le estamos enseñando a las chicas de preparatoria que no han tenido bebes, qué es maternal y que ellas sepan que la edad reproductiva también es su decisión, pero estamos induciendo a que ellas tengan el conocimiento, que sea un acto consensuado y que no se sientan violentadas o enfocadas a hacerlo porque la amiga lo hizo, y estos conversatorios van a continuar, en donde nosotros queremos cumplir los derechos sexuales en todas las edades y en todas las diversidades sexuales.

También estamos en promover la formación deportiva de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas. (**Regidora Anabel Ávila:** disculpa, en cuanto a lo que es "todas las edades" ¿a que se refieren?). Niña, adolescente, adulta y adulta mayor, porque puedes estar maternando ¿en el tema de maternidad? (**Regidora Anabel Ávila:** no, no en el tema de los derechos sexuales). A si claro, el adulto mayor puede decidir si su esposa la toca o no la toca y ese es su derecho sexual y porque por ser adulto mayor, regularmente el marido puede llegar y poseerla y si no es consensuado, ya estamos hablando de otra cosa. (**Regidora Anabel Ávila:** en cuanto a las edades de los niños y niñas ¿en que edades se puede obtener información? Fijense que vamos como muy hipersexuados, los niños de hoy en día psicológicamente están muy hipersexuados y nosotros ya lo estamos atendiendo desde la primaria obviamente con el tenor de cuidar sus etapas (inaudible), orales, todas, las etapas psicológica, si las estamos protegiendo, pero ya desde primaria, primero de secundaria, preparatoria y (inaudible).

Promover la formación deportiva de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas, para que incrementen su participación en competencias municipales, estatales, nacionales e internacionales, asimismo, para que también se incorporen a las actividades deportivas en las que estadísticamente y culturalmente no han tenido mucha participación. Y para ello tuvimos el 6 de marzo que fue la competencia de mujeres, fueron 500 mujeres conmemorando el 8 de marzo que es día internacional de la mujer y pues la mujer ya se está ahorita evolucionando más, hasta Adriana le tocó el domingo pasado correr también, entonces ya las carreras, las mujeres, (**Regidora Adriana del Carmen Zuñiga:** las espero) ¿Cuándo te toca correr otra vez? (**Regidora Adriana del Carmen Zuñiga:** el 3 de julio) (**Regidora Anabel Ávila:** no nos convocaron) (**Regidora Adriana del Carmen Zuñiga:** ¿Cómo no? Ahí esta la convocatoria) (inaudible) la participación de las mujeres está (**Regidora Adriana del Carmen Zuñiga:** permítame Directora, el 3 de julio corremos otra vez, anótenlo por favor -inaudible-.

Entonces éstos son parte de los resultados de la administración anterior y ahora vamos a la gestión de los cinco meses que llevamos nosotros, si me permiten, la programación del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva está diseñada en armonía con los ejes prioritarios de esta gestión administrativa 2022-2024, la cual tiene la finalidad de impulsar acciones afirmativas encaminadas a contribuir en la erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género y a la construcción de la igualdad sustantiva en el municipio a través de la reconstrucción del tejido social.

En esta lógica se arrancó colaborando con la Dirección General de Políticas Públicas en la capacitación "Introducción al Gobierno y a la Administración Pública

de San Pedro Tlaquepaque", dirigida al personal que conforma las distintas entidades y dependencias del ayuntamiento, el objetivo general de esta fue el dar a conocer la organización y las funciones principales de las áreas que conforman, y en particular, la participación del Instituto fue con la finalidad tanto de dar a conocer las atribuciones y responsabilidades como en iniciar con los procesos de transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública.

En concordancia con el compromiso de seguir trabajando por las mujeres, en los primeros días del mes de febrero, nos consolidamos como uno de los primeros municipios que en armonía con los marcos normativos y programáticos instalamos los sistemas municipales para coordinar nuestro trabajo en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y para la igualdad sustantiva, mismos, que desde su instalación correspondiente se dio formalidad a los programas municipales vigentes que son el PIMPAEVM y PRO IGUALDAD 2021, donde se mencionaron sus objetivos y estrategias que se llevarán a cabo por cada una de las entidades y dependencias que conforman el sistema, así como el proceso de seguimiento y la evaluación de estos. En esta instalación se invitó a las dependencias correspondientes, en donde todas y cada una de las que formen parte si haga la parte que como coordinación que les compete y a nosotros nos compete estar evaluando y coordinando que así sea.

Asimismo, se ha colaborado como consultoras y técnicas especializadas para la incorporación de la perspectiva de género en tres documentos normativos y programáticos de la Administración Pública Municipal, el Reglamento de Justicia Cívica, el Protocolo para brindar atención municipal a personas en contexto de movilidad humana, y/o migrantes, albergues y campamentos temporales, en San Pedro Tlaquepaque, y se hizo una revisión parcial de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal del 2022 al 2024.

Respecto de la programación interna, se describe la siguiente información relevante de cada uno de nuestros POA´S, que es la programación anual que hacemos cada una de las dependencias.

El punto inicial es la profesionalización con perspectiva de género a las servidoras y servidores públicos en materia de prevención y atención a mujeres receptoras de violencia por razón de género, llegando a un total de 256 personas capacitadas, lo anterior, en colaboración con dependencias como Juzgados Municipales, Comisaría y Comucat;

También se brindó atención presencial de primer contacto, beneficiando a un total de 186 mujeres receptoras de violencia por razón de género.

Por último, con objeto de promover el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, se realizaron talleres y charlas de sensibilización a mujeres de la ciudadanía este trabajo fue en vinculación con la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad para llegar a las mujeres beneficiarias de los programas de Estancias Infantiles aunado al programa hecho con amor. Aunado, se hicieron y programaron intervenciones en la comunidad a través de lideresas de algunas colonias como Arroyo de las Flores, El Vergel, Alfredo Barba y Las Juntas y Las Liebres, llegando a un total de 764 personas.

En el caso del segundo Programa para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, cuyo objeto está alineado a la estrategia de igualdad sustantiva, el promover el enfoque integrado de género en el gobierno municipal, instituciones educativas, empresas y colonias del municipio para generar sinergias que permitan abatir problemas de violencia, discriminación y desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Por consiguiente, se realizaron diversas intervenciones de sensibilización a la ciudadanía y a servidoras y servidores públicos en materia de igualdad sustantiva. Lo anterior, mediante diversos talleres y charlas que llegaron a un total de 946 personas asistentes de la ciudadanía en general, también, se ha estado promoviendo la capacitación a mujeres en oficios, como les comenté, no tradicionales, como el de mecánica básica, taller que se llevó a cabo en convenio con NISSAN, llegando a un total de 19 mujeres.

Adicionalmente, se ha estado trabajando a través de diversas estrategias **(Regidor José Roberto García:** -inaudible-) Llevo uno, lo acabamos de iniciar, ya tenemos, lo acabamos de iniciar, ya estoy hablando con proyectos, y en el primero pues no puedo tener más de quince, porque no les daría la atención para cambiar la llanta y llegaron 19 y se les atendió, a mi se me hace mucho, para ser el primero y sin una convocatoria, no se pago nada, no se pago difusión, entonces si no nos fue mal, voy a organizar uno para servidoras públicas, sé que les va a encantar.

Adicionalmente, se ha estado trabajando a través de diversas estrategias de comunicación social (foros, conversatorios y eventos para fechas conmemorativas). Lo anterior, para promover los derechos humanos de las mujeres, la reflexión y

cuestionamiento de los roles y estereotipos por razón de género y contrarrestar la desigualdad y discriminación de las mujeres.

El primer evento fue realizado el martes 15 de febrero en la Escuela Primaria Urbana Carlos Cirilo Pérez Arámbula en la Colonia San Pedrito, mismo que se llevó a cabo para conmemorar tres fechas donde se reconoció la diversidad de mujeres mexicanas, sus luchas, sus logros en el acceso a la ciencia y al ejercicio pleno de sus derechos políticos. Las cuáles fueron las siguientes:

Se celebró la fecha el 11 de febrero día en que se conmemoró el "Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia"

12 de febrero, fecha en la que se conmemora la publicación en el Diario Oficial de la Federación y el decreto que permitió a las mujeres a participar como votantes y como candidatas a nivel municipal, lo anterior resalta, porque la participación de todas las mujeres en la vida política del país y sobre todo en nuestro municipio ha contribuido a la consolidación de la democracia.

Se hizo referencia al "Día de la Mujer Mexicana", pues las mujeres mexicanas en toda su diversidad continúan su lucha por vernos reflejadas en las políticas públicas del Estado.

Tuvo un total de 300 personas asistentes, alumnos, alumnas, mamás y papás y también el personal docente. Esta audiencia de 300 personas, tuvo también vista desde el Estado, se logró la felicitación, ya que fue un evento muy pragmático y dinámico y una audiencia bastante grande, también sin difusión, fueron 300 asistentes que es una cantidad muy muy buena.

Además, se realizaron cinco eventos durante este periodo, dos en el marco del día 8 de marzo, que muchos de ustedes nos acompañaron, el "Día Internacional de las Mujeres", dos por el "Día Internacional del libro y uno, que también nos acompañaron, por el "Día de las Madres"

Se hizo también el foro: "Violencia política por razón de género", el cual se llevó a cabo el día 7 de marzo en el Jardín Hidalgo, se contó con la participación de la Presidenta Municipal Citlalli Amaya de Luna y la Diputada Federal María Elena

Limón García, así como representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, la Mtra. Rocío Paola Gómez Cuevas y al Mtro. Otoniel Varas de Valdés González Contralor Ciudadano del Ayuntamiento Municipal Tlaquepaque. Hubo un total de 250 personas asistentes. Y de ahí quitamos a las servidoras y servidores públicos, ciudadanía en general fueron 250 personas en el cual nos acompaño usted Regidor y nos acompañaron ustedes Regidoras.

Posteriormente el Foro: "Reseña histórica del 8M, los derechos humanos de las mujeres" el cual se realizó el 8 de marzo en el patio San Pedro del Centro Cultural el Refugio, la exposición fue desarrollada por la académica y activista Mtra. Rosa María Castillero Manzano y ahí asistieron un total de 150 personas mujeres sin contar al personal del Ayuntamiento, en ambos eventos, se entregaron en total 600 playeras con frases como: #No estás sola; #Ni una menos; #Justicia para todas y pues la gente las sigue usando.

También se hizo una campaña para el fomento a la lectura en dos preparatorias, la Preparatoria Regional de Toluquilla y la Preparatoria Regional de Santa Anita, la actividad se denominó: "Reconociéndome a través de un libro", en ambos eventos se contó con la presencia de servidoras públicas de toda la Administración Pública, la presidenta municipal, directoras, coordinadoras, jefas de área y regidoras, quienes donaron su tiempo, experiencia y un libro, además interactuaron con las alumnas de cada preparatoria compartiendo saberes, necesidades y expectativas que tenían en el municipio. Se llegó a un total de 110 jóvenes y mujeres que ya pasan de 17 y 18 años. Estos eventos fue un programa piloto en el cual, si tuvimos una audiencia doble a la que se esperaba y que las servidoras públicas que no son convocadas, que son meramente administrativos, en esta ocasión fueron convocadas de todas las áreas de la administración, fueron 50 servidoras públicas y 50 alumnas, pero pasamos 10 personas más y aún así lo trabajamos, (inaudible) estamos apostando a la sensibilización, pero en carne propia, también desde las servidoras y la ciudadanía en general.

Por último, se realizó un conversatorio titulado ¡Maternando! el cual se realizó en el Cine Foro del Centro Cultural El Refugio, éste se dirigió al público en general con particular invitación a alumnas de la preparatoria #6 en el que aprovechando el mes de mayo, se abordó a la maternidad desde un enfoque des romantizado, lo que no se habla de la maternidad, de los cuidados sin remuneración, de la especialización de las mujeres al amor a los hijos e hijas, la construcción de la identidad de la mujer a partir de la maternidad, se abrió el diálogo por una maternidad libre y decidida y una maternidad desde la diversidad donde asistieron un total de 94 Mujeres. Hasta aquí mi reporte.

Regidoras: muchas gracias!

Psicologa Angeles Izeth Chavarrin Zazueta: a la orden para cualquier duda.

Regidora Patricia Meza: primero felicitarlas, por un trabajo inmenso y de mucho esfuerzo, a mi lo que me llama la atención es que, es verdad que las mujeres de violencia vamos en una edad adulta, vamos a exponer una demanda, una denuncia, una petición de ayuda, pero que pasaría si este programa hiciera platicas y talleres con los niños en las primarias, en donde se les enseñe el respeto por el género y que desde ahí caminen su vida y sus largos años, que ojala les den muchos, pero ya con una base de respeto hacia la mujer, para no estar viviendo esta situación, porque ok ahorita la estamos viviendo y hay que curarla, pero como vamos a dejar que siga creciendo y volver a ponerle un apósito para que ya no te duela, pero la base es la que tenemos que tocar, siento yo, y dar pláticas y charlas en este sentido para que los niños en verdad se concienticen y los papas.

Psicologa Angeles Izeth Chavarrin Zazueta: si, el tema de sensibilización Regidora, pues si tiene que ser ejercido desde la psicología temprana del mexicano y la mexicana, la psicología del mexicano es machista, por ende, socialmente hablando, y también eso tenemos que hacerlo desde nuestros sistemas y eso aplicarlo ¿desde dónde? Desde donde podamos y la edad temprana es un tema que nosotros estamos acogiendo, que es la edad primaria, al sensibilizar y al saber que las mujeres son igual de respetadas que los niños, es una parte muy loable, porque si estamos rescatando mentes tempranas y no todos van a entenderlo, comprenderlo, por las situaciones que viven en casa, por ello, se les invita también a las mamás a las charlas y talleres que van sus hijos e hijas, como instituto si entendemos que atacar, por así decirlo, desde la raíz, es donde vamos a erradicar.

Regidora Patricia Meza: tristemente, hay pláticas, charlas, talleres, lo que quieras mostrarles y enseñarles a los papás, pero eso ya inconscientemente ya lo traen, ya no es tan fácil cambiar a una persona adulta, que a un niño. Si le enseñamos al niño que se la haga rutina respetar, respetar, respetar, entonces creo que avanzaremos mucho y bueno apoyaríamos mucho y haríamos mucho contra la violencia que estamos viviendo.

Regidor José Roberto García: primeramente buenos días compañeras Regidores, Presidenta de la Comisión que hoy nos acompaña del Instituto Municipal de las Mujeres y a todas la compañeras que vinieron en esta ocasión, quiero comenzar

reconociendo su labor, la labor que realiza la dependencia, pero, como todos sabemos, Jalisco es uno de los Estados donde se registra una gran cantidad de feminicidios, y sobre todo, no podemos dejar a un lado que en ésta pandemia de covid 19 se incrementó y vino a incrementar la violencia contra las mujeres, no solo en el estado, sino también en el municipio, más dentro de los propios hogares de estas personas y en ese sentido me gustaría que nos informara en que podemos, nosotros los regidores de esta Comisión, en que podemos ayudar a los integrantes de esta Comisión, para que estos servicios que otorga el instituto se puedan llevar a las Colonias más marginadas del Municipio, llegar a, sabemos que el presupuesto que se ha otorgado, es un presupuesto que todavía poco para todo el trabajo que se tiene que realizar, entonces quisiera que nosotros pudiéramos hacer algo para que estas mujeres de las colonias más marginadas, se sientan más seguras, nuevamente volverlas a felicitar por toda su labor y su trabajo que ustedes hacen.

Psicologa Angeles Izeth Chavarrin Zazueta: muchas gracias, dando respuesta a su inquietud, como les comentaba, se hizo una instalación de un sistema para erradicar la violencia y la semana pasada tuvimos la visita por parte de las entidades nacionales, en donde ellas, obviamente porque nosotras (inaudible) Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco estamos en alerta de género y ellos preocupados, se vinieron a hacer una sesión ordinaria en donde todas las unidades que estamos instaladas reafirmamos el compromiso, fue una sesión muy favorecedora para el Municipio ya que nos dieron número de Fiscalía, ahora si que con números de ellos reales, sin maquillar, en donde si estamos bajando el feminicidio, la violencia de género y eso si es muy loable para todas las unidades, no sólo para el instituto, que estamos colaborando para erradicar. ¿Qué pueden hacer las Regidoras y Regidores? Asistir a nuestras charlas Regidor, nosotros lanzamos invitaciones y convocatorias enero, febrero y marzo para la sensibilización y una primer inducción a lo que es como erradicar la violencia, esa podría ser una ayuda grandísima que la vamos a renovar, porque somos un inmenso mundo de servidoras y servidores, y la vamos a volver a lanzar, con esas charlas y esas capacitaciones Regidor, ustedes nos pueden coadyuvar con la gente, que ustedes llegan en comunidad y si ustedes dicen en el Cerro del Potrero, en el Cerro del Gato o en La Santibañez hay un grupo muy vulnerable, nosotras vamos si, es esta chamba que nosotros también tenemos de llegar a las colonias. Las colonias las asignamos nosotros por los volúmenes que tenemos o los focos rojos que tenemos en los polígonos de un lado, y nosotros ahorita estamos trabajando para senderos seguros, que es para mujeres y también formadores comunitarios que nos tocó el polígono de Las Juntas, entonces de que tenemos chamba, tenemos mucha, pero queremos más Regidor, entonces invítenos a donde usted sugiera que tenemos que tener presencia y yo lo invito a nuestras charlas Regidor para que sepa usted qué hacemos, cómo lo hacemos y que también se empape y se empatice con el trabajo, que yo le puedo decir como Directora, que es muy ético y muy profesional, en verdad estamos muy apasionadas con el tema, estamos muy encantadas con la respuesta de las mujeres, pero no

podemos llegar a tanto con tan bajo presupuesto y tan poco personal, aún así nos estamos tridiviendo, estamos trabajando dobles turnos, pero pues como dicen (inaudible) es esa, erradicar y tener números y dar respuesta a esta administración, que hemos estado muy agradecidos por formar parte de ella, entonces yo los voy a estar molestando, yo encantada de que nos acompañen, pero de verdad, si ustedes tienen una comunidad vulnerable, que ustedes ven que está olvidada, por favor invítenos. (**Regidor José Roberto Castillo:** igual, yo también, cuando usted me invite siempre (inaudible) sus invitaciones) muy bien Regidor.

Regidora Liliana Gardiel: bueno, pues muchas gracias y de acuerdo al quinto punto del orden del día, tienen algún otro punto que tratar. **Regidor y Regidoras:** No

---

No habiendo asuntos que tratar y en cumplimiento al sexto punto del orden día, se declara clausurada esta sexta sesión ordinaria, siendo las 11 con 08 minutos. Muchas gracias a todos.

Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes

Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana

Presidenta

Regidora María Patricia Meza Núñez

Vocal

Regidora Adriana del Carmen Zuñiga Guerrero

Vocal

Regidora Anabel Ávila Martínez

Vocal

Regidor José Roberto García Castillo

Vocal

Firmas del acta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, de fecha 09 de junio de 2022 administración 2022-2024.